

## LIBRO DE ACTAS

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 22 DE ABRIL DEL 2.014**

En la ciudad de Quito, en el inmueble Oe748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma, el día de hoy, 22 de abril del 2.014, a las 15h15, se reúnen los accionistas de la compañía ASTRA C.A., señores: Claudio Reyes Punte, Alfredo Reyes Punte, por sus propios derechos y en representación de la señora Alicia Reyes Punte, conforme poder que otorga para comparecer a esta Junta, Renán Mora Albán, Gloria Reyes Punte, Fernando Pons Torres, Diego Pons Espinosa, Gustavo Alfonso Mora Albán, José Luis Pons, por sus propios derechos y en representación de los señores: Julieta Pons Espinosa, Olga Pons Espinosa, Leonardo David Pons Borja, conforme poderes que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta y Alfredo Reyes Miño.

Por encontrarse presente el 60.89% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día, que consta en la convocatoria publicada en el Diario La Hora de fecha 11 de abril del 2.014, que se agrega al expediente y cuyo tenor es el siguiente:

#### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASTRA C.A.**

De conformidad con la Ley y el estatuto social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía ASTRA C.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 22 de abril del 2.014, a las 14h0076, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el inmueble Oe 748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma de esta ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio 2013.
2. Conocimiento y resolución acerca de los Informes del señor Comisario y Auditores Externos de la Compañía, en relación a los Estados Financieros individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros individuales correspondientes al período del 1º de enero la 31 de diciembre del 2.013
4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico 2013
5. Conocimiento y resolución respecto al destino y distribución de las utilidades del ejercicio económico 2.013.
6. Nombramiento de Auditor Externo para el período 2014-2015 y fijación de sus honorarios.

## LIBRO DE ACTAS

Los documentos que se conocerán en esta Junta General, están a disposición de los accionistas de la compañía, con la debida anticipación en la dirección antes señalada.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la compañía, ingeniero Juan Alberto Salgado.

Quito, 11 de abril del 2.014.

Fernando Pons Torres  
GERENTE-SECRETARIO

Preside la junta el ingeniero Claudio Reyes, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Fernando Pons Torres, Gerente General de ASTRA C.A.

De inmediato se pasa a considerar los puntos que se han aprobado como orden del día:

1. En cuanto al primer punto del orden del día, el Presidente, pone en consideración de los accionistas el informe de Gerencia General, de las actividades desarrolladas por ASTRA C.A., así como de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2.013, el mismo que fue conocido por el Directorio en sesión celebrada el 15 de abril del 2.014, conforme a lo dispuesto en Artículo Trigésimo, literal e) de los Estatutos Vigentes.

**RESOLUCION:** Luego de analizado el informe de Gerente General y los anexos correspondientes, la Junta General de accionistas decide aprobar por unanimidad dicho informe.

Se deja constancia expresa que los administradores de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en vigencia, no han votado en la resolución sobre este punto del orden del día.

- 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía pone en consideración de los accionistas los informes emitidos por el ingeniero Juan Salgado, Comisario principal y el dictamen de los auditores independientes sobre los Estados Financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre del 2.013.

**RESOLUCION:** Luego de la lectura del informe de Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a la administración de la compañía, que ponga en práctica las recomendaciones efectuadas por el ingeniero Juan Salgado, especialmente en lo pertinente a la apertura de nuevos mercados para exportación,

## LIBRO DE ACTAS

y en el establecimiento políticas de producción y comercialización, que permita mediante una selección adecuada de productos con alta rotación y gran volumen que demanda el mercado local externo, utilizar la base productiva propia para lograr eficiencia y en la importación de productos de poco volumen, alto margen demandas estacionales o de moda, enfocando los esfuerzos hacia el comercio y evitando las ineficiencias de producirlos.

El Gerente General manifiesta, con respecto al tema que la administración ha enfocado sus esfuerzos en la especialización de la producción hacia productos de altísima demanda como es el producto Bisón, destinado al sector de tapicería de hogar e institucional y altamente demandado por el mercado externo en el que se encuentra posicionado, que está consciente de que es necesaria la optimización de los recursos y la reducción de costos improductivos, por lo que espera que con la puesta en marcha de la máquina recubridora con la tercera cabeza, se ingrese a un mercado en el cual no hemos tenido ninguna participación con una gran variedad de productos diferentes a los tradicionales

Con referencia a los informes de Auditoría Externa la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad dichos informes.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, así como en lo establecido en el literal 1.4 del Art. Primero del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros individuales, correspondientes al período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.013 y solicita que se proceda al análisis y aprobación de los mismos.

**RESOLUCION:** Luego del análisis de los Estados de Posición Financiera, Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, así como los cuadros de análisis financiero de costos y gastos de la compañía ASTRA C.A., la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2013.

Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han consignado su voto en la resolución de este punto del orden del día, dando así cumplimiento a lo dispuesto para el efecto tanto en la Ley como en el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

4. En cuanto al cuarto punto del orden del día, el Presidente en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.140005 de 21 de marzo del 2.014, que establece la obligatoriedad de presentar los Estados Financieros Consolidados, cuando la matriz ejerce el control de conformidad con lo establecido en la NIC 27, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros consolidados de ASTRA C.A. y POLITAPIZ S.A.,

## LIBRO DE ACTAS

correspondientes al período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013 y solicita que se proceda al análisis y aprobación de los mismos.

**RESOLUCION:** Luego del análisis de los Estados de Posición Financiera, Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, consolidados de las compañías ASTRA C.A. y POLITAPIZ S.A., la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2013.

Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han consignado su voto en la resolución de este punto del orden del día, dando así cumplimiento a lo dispuesto para el efecto tanto en la Ley como en el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

5. En cuanto al quinto punto del orden del día y habiéndose aprobado por la Junta General los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, la Presidencia pide a los señores accionistas que consideren la propuesta realizada por el Directorio y Gerente General en su informe a la Junta de Accionistas con relación al destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, para efectuar una distribución total de las utilidades a libre disposición de los accionistas por el valor de USD\$. 142.301.58 los mismos que serán cancelados de acuerdo con un calendario que la administración presentará al Directorio en la próxima sesión.

**RESOLUCION:** Los accionistas de la compañía luego del análisis del caso, deciden por unanimidad efectuar una distribución total de las utilidades a libre disposición por el ejercicio económico 2013, por el valor de USD\$. 142.301.58 y disponen que la administración presente al Directorio el cronograma de pago para la cancelación correspondiente.

6. En cuanto al sexto punto del orden del día, que corresponde al nombramiento de Auditores Externos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 320 y 321 de la Ley de Compañías, el Presidente pide a la Junta que se nombre auditores externos de la compañía para el período 2014 2015 y solicita que se fije los honorarios profesionales.

El Gerente General solicita a la Junta, que se delegue al Directorio el nombramiento de auditores externos, toda vez que la compañía se encuentra efectuando la selección entre firmas de auditoría externa calificadas por la Superintendencia de Compañías

**RESOLUCIÓN:** La Junta delegar al Directorio para que efectúe la selección de los auditores externos para el período 2014 2015 así como la fijación de los honorarios profesionales.

Finalmente los accionistas facultan al Gerente General de la compañía para la

## LIBRO DE ACTAS

suscripción de todo documento necesario para legalizar las resoluciones tomadas en esta Junta General.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede a la secretaría un receso de 25 minutos para que se elabore el acta de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

La Junta se concluye a las 19h15



Ing. Claudio Reyes Puento

**Presidente**



Fernando Pons Torres

**Gerente- Secretario**